

01 110 101 011 010110 101 01011101 010 001 011010

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

REGISTRO MERCANTIL PORTOVIEJO



Contenido

1. Objetivo del Informe.....	3
2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos.....	3
3. Presupuesto General 2015 del Registro.....	4
4. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil.....	5
4.1 Procesos de inscripciones	6
4.2 Proceso para certificaciones	7
4.3 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes.....	8
5. Logros en la gestión registral durante el año 2015.....	8
5.1. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP	9
5.2 Sistema de gestión de calidad.....	9
5.3 Tiempos de atención a la ciudadanía.....	10
6. Desafíos Registrales para el 2016.....	10

1. Objetivo del Informe

EL OBJETIVO DE ESTE INFORME ES DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EL AÑO 2015, Y EXPONER COMO FUNCIONAN EN REALIDAD LOS REGISTROS MERCANTILES DEL PAIS Y EN ESPECIAL EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO.

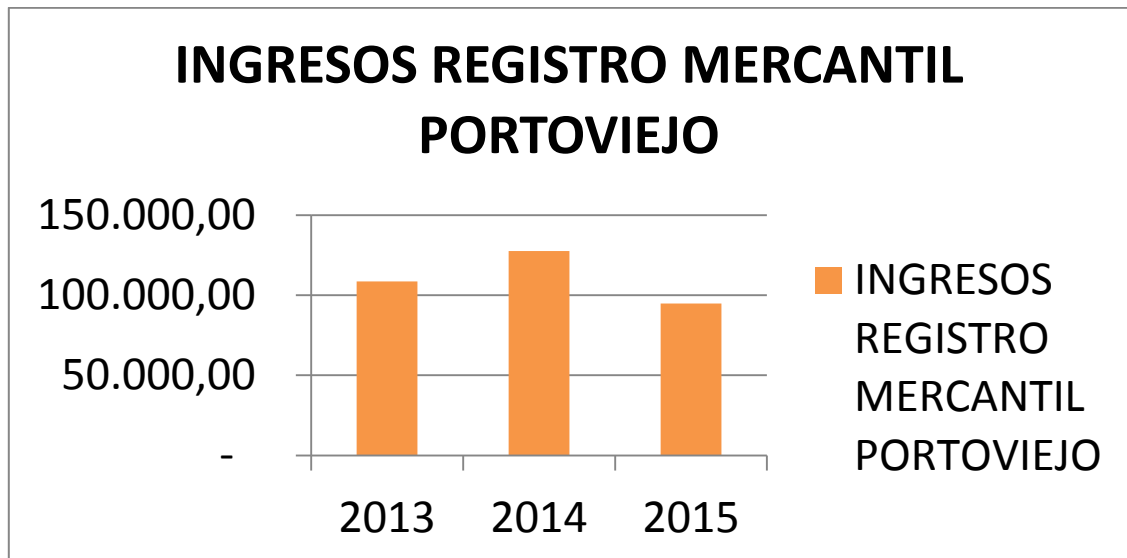
COMO SUCEDIÓ EL CAMBIO HISTORICO DE PRIVADOS A SER UNA INSTITUCION DE SERVICIO PUBLICO, - SU PRESENCIA EN CADA JURISDICCION DEL PAIS, - SU PRESUPUESTO GENERAL 2015, - NUESTROS SERVICIOS A LA CIUDADANIA, - LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTION REGISTRAL 2015, - EL CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS DEL GPR (Gobierno por Resultados), AVANCES EN EL PROCESO DE GESTION DE CALIDAD ISO-9001, - TIEMPOS DE ATENCION A LOS CIUDADANOS, - Y LAS METAS A LOGRAR EN EL FUTURO.

2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos

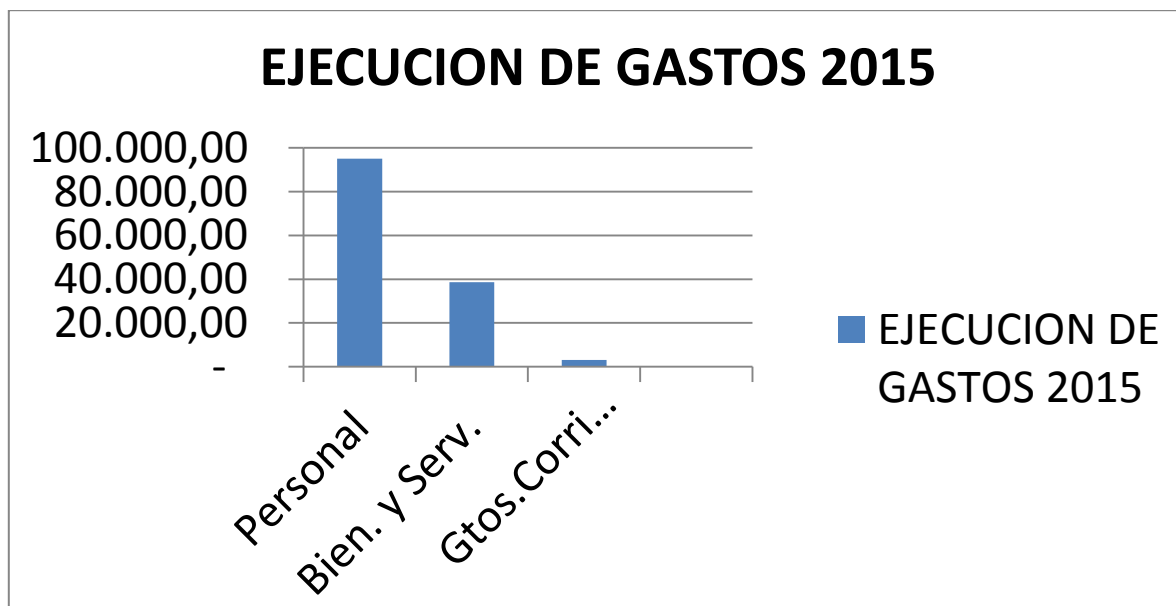
HASTA EL AÑO 1983 EL ENCARGADO DE REALIZAR LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES QUE LE COMPETIAN AL REGISTRO MERCANTIL, ERA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PORTOVIEJO. EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO COMIENZA A FUNCIONAR COMO UNA OFICINA INDEPENDIENTE CUANDO ASI LO RESUELVE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MEDIANTE RESOLUCION PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N°453 EL 17 DE MARZO DEL 1983, A CARGO DE LA AB. CARMEN CHANG TEJENA.

POSTERIORMENTE MENDIANTE RESOLUCION N° 006-DINARDAP-2011 DE 23 DE FEBRERO DE 2011, SE CREARON LOS REGISTROS MERCANTILES COMO DEPENDENCIAS PUBLICAS, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 20 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS, LOS CUALES SON ORGANIZADOS Y ADMINISTRADOS POR LA FUNCION EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS, (DINARDAP), REPRESENTADA ACTUALMENTE POR LA DRA. NURIA BUTIÑÁ MARTINEZ.

3. Presupuesto General 2015 del Registro



INGRESOS REGISTRO MERCANTIL PORTOVIEJO	108.559,46	127.629,70	94.886,76
	2013	2014	2015

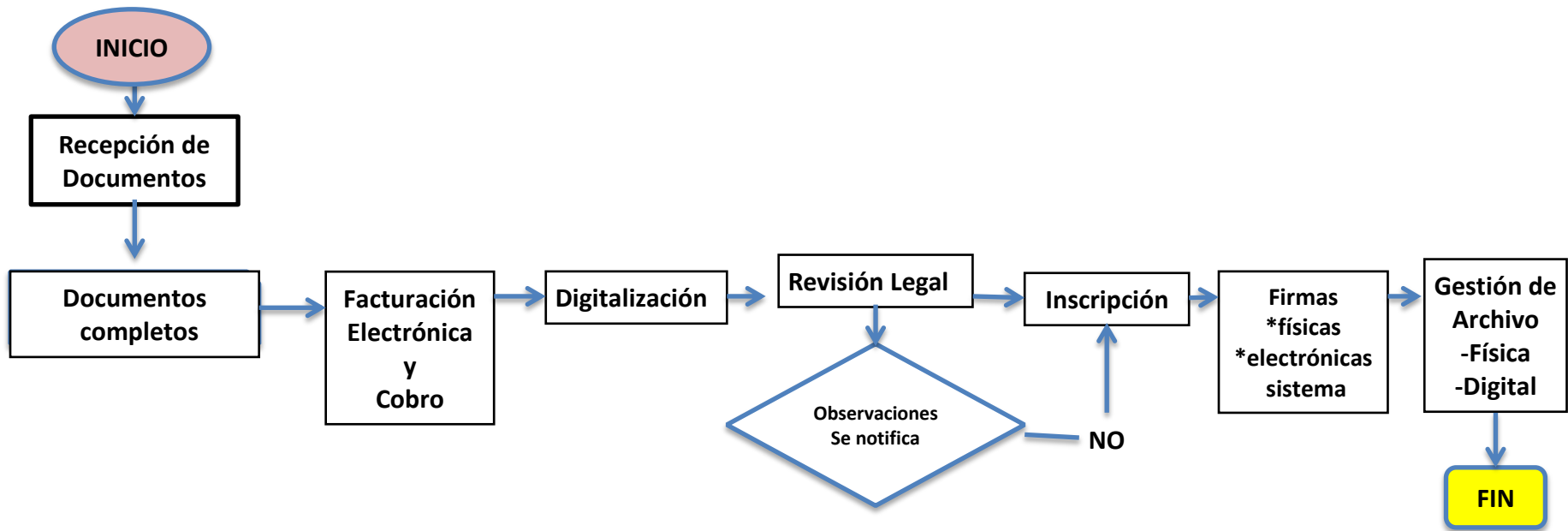


EJECUCION DE GASTOS 2015	GASTOS DE PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	OTROS GASTOS CORRIENTES
		95.092,65	38.689,65
	FUENTE FISCAL	FUENTE RECAUDACION	

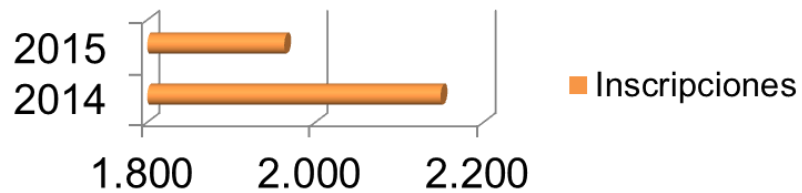
4. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil

El Registro Mercantil se encarga de inscribir y certificar documentos, sujetándose a lo que manda la ley, de una manera transparente y veraz, con altos estándares de eficiencia, responsabilidad, con una actitud de servicio y buen trato al usuario, en procura de brindar un servicio público de calidad como lo garantiza la constitución.

4.1 Procesos de inscripciones

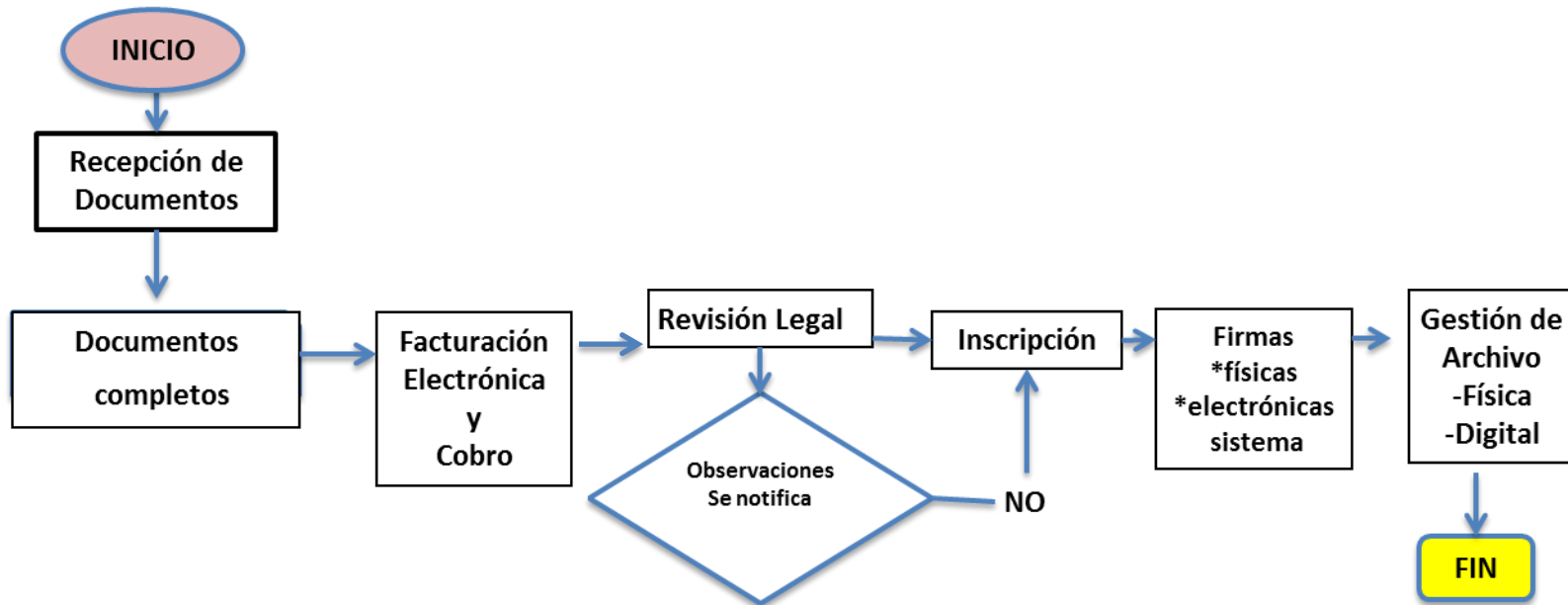


Inscripciones

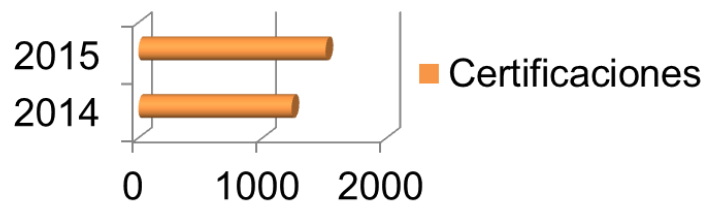


INCRIPCIONES	
2014	2015
2149	1963

4.2 Proceso para certificaciones



Certificaciones



CERTIFICACIONES	
2014	2015
1234	1508

4.2 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes

“El Código Orgánico Monetario y Financiero Ley publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, dispone que los valores correspondientes a tasas, tarifas, aranceles, contribuciones, multas y otros ingresos que recaudan varias Instituciones Públicas deben ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional”.

“Por soberanía, los ingresos tributarios, no tributarios entre ellos los que generan las Instituciones por venta de bienes y prestación de servicios, son provenientes de financiamiento”.

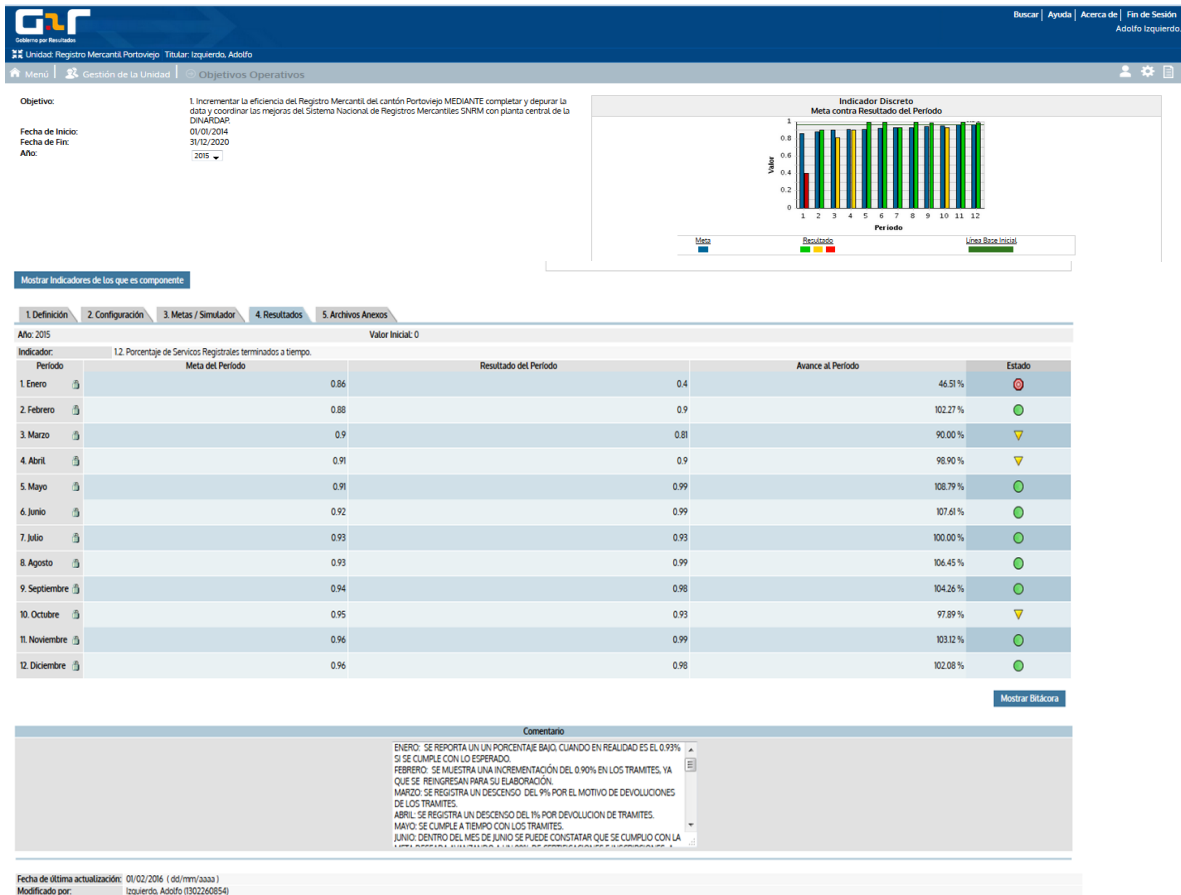
Por tal motivo el ingreso de \$ 94.886,76, recaudación por trámites registrales del año 2015, fueron depositados y registrados en la Cuenta del Tesoro Nacional mediante la cuenta Esigef de la Institución.

5. Logros en la gestión registral durante el año 2015

- Entre los logros en el año 2015 lo más destacado es la aprobación de las constituciones de compañías y sus reformas tales como:
 - *Ampliación del Objetivo Social (cambio, ampliación, reforma, modificaciones.)
 - *Aumento de Capital
 - *Fijación del capital autorizado
 - *Cambio de valor de las acciones
- Se dio paso a la constitución de compañías en línea, cumpliendo con la reforma de la ley de compañías publicada en el Registro Oficial 249.



5.1. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP



GPR: Objetivo.- Incrementar la Eficiencia del Registro Mercantil del Cantón Portoviejo mediante completar y depurar la data y coordinar las mejoras del Sistema Nacional de Registros Mercantiles SRNM con planta central de la DINARDAP.

5.2 Sistema de gestión de calidad

Los Registros Mercantiles son instituciones de derecho público que tienen por objeto inscribir documentos que la ley exige o permite; y, certificar los datos de los registros públicos mercantiles con altos estándares de calidad y responsabilidad en sus procesos y demostrando su actitud de servicio a la ciudadanía, mediante la implementación de los requisitos normativos ISO 9001.

El Registro Mercantil del Cantón Portoviejo se encuentra como todos los Registros Mercantiles del país en proceso de conseguir la certificación ISO 9001, el mismo que se encuentra en su etapa intermedia; en este año 2016 se continuara con el proceso para la consecución hasta conseguir el propósito final que es la certificación ISO 9001.

5.3 Tiempos de atención a la ciudadanía

La innovación del equipamiento e infraestructura tecnológica que fue implementada al transferir la competencia a la DINARDAP, permitieron una reducción en el tiempo de atención en relación a la atención privada que existía.

ANTES PRIVADOS	MAXIMO	15 DIAS
	MINIMO	4 HORAS
AHORA PUBLICOS	MAXIMO	2 DIAS
	MINIMO	45 MINITOS

7. Desafíos Registrales para el 2016

Una vez cumplidos con todos los requisitos en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, para llegar a la excelencia tanto en tiempo de entrega y calidad en atención y productos que realizamos, certificaciones e inscripciones; nuestro desafío está inclinado en la entrega casi inmediata del producto certificaciones, y máximo 24 horas en el producto inscripciones.

Esto se lo puede lograr una vez migrada la data de todos los libros existentes en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

